



PERÚ

Ministerio del Interior

SECRETARÍA GENERAL



Firmado digitalmente por CUEVA
OBANDO Luisa Herminia FAU
20131366966 hard
Cargo: Secretario General(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.07.2024 12:22:27 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Isidro, 01 de Julio del 2024

OFICIO N° 006017-2024-IN-SG

Señora
MARÍA NTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
Congresista
Congreso de la República
Presente. -

Asunto: Situación de la Escuela de Suboficiales de la Policía Nacional del Perú en La Joya

Referencias: a) Oficio N° 551-2023-2024-MAG-CR
b) Informe N° 000127-2024-IN-OGIN

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Ministro del Sector Interior, con relación al documento de la referencia a), mediante el cual solicité información sobre la Escuela de Suboficiales de la Policía Nacional del Perú en La Joya, así como un cronograma donde se señale la fecha en la que comenzará a funcionar.

Al respecto, se remite copia del documento de la referencia b), elaborado por la Dirección General de la Oficina General de Infraestructura del Ministerio del Interior, que adjunta el Informe N° 000171-2024-IN-OGIN-OOB-FALM, mediante el cual la Oficina de Obras informa sobre el estado situacional del proyecto "Ampliación y mejoramiento de la Escuela Técnico Superior PNP Arequipa", lo que hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LUISA HERMINIA CUEVA OBANDO
SECRETARIA GENERAL (e)
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DEL INTERIOR

Cc: Gabinete de Asesores del Ministerio del Interior
(LHCO/ljss)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Interior, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.mininter.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: 7LXRCZU

N° Exp : 2024-0041060



Lima, 23 de junio del 2024

OFICIO N° 551-2023-2024-MAG-CR

Señor:
JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ ANTÚNEZ
Ministro del Interior

Presente.-

Asunto: Solicito informe sobre la Escuela de Suboficiales de la PNP en La Joya

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para extenderle un cordial saludo y, en mi calidad de Congresista de la República, solicitarle, conforme a lo estipulado en los artículos 22°, inciso b), 69° y 87° del Reglamento del Congreso y 96° de la Constitución Política, remitir a mi despacho, en el marco de sus competencias, un informe que contenga:

- Un informe detallado sobre la Escuela de Suboficiales de la PNP en La Joya, así como un cronograma donde se señale cuándo será la fecha en la que comenzará a funcionar.

Es preciso señalar que, de acuerdo con el artículo 32°, literal g) del Reglamento del Congreso de la República, el plazo para recibir respuesta de los órganos de gobierno y administración en general es de quince días y, de acuerdo con el artículo 96° de la Constitución Política del Perú, la falta de respuesta da lugar a las responsabilidades de ley.

Agradezco de antemano su atención a este oficio y quedo a la espera de su respuesta. Sin otro particular, me despido atentamente de usted.

Atentamente,



María Agüero
MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

MAAG/lama
R.U.: 1547155



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Isidro, 27 de Junio del 2024

INFORME N° 000127-2024-IN-OGIN

A: **LUISA HERMINIA CUEVA OBANDO**
Secretaria General

De: **GERARDO ALFREDO MACOTELA GARCIA**
Director General de la Oficina General de Infraestructura

Asunto: **SE REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA SRA. CONGRESISTA MARIA A. AGÜERO GUTIERREZ, RESPECTO A LA OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA TÉCNICO SUPERIOR PNP AREQUIPA" CUI N°2197523**

Referencia: a) Oficio N°551-2023-2024-MAG-CR
b) Informe N°000171-2024-IN-OGIN-OOB-FALM
c) Informe N°000605-2024-IN-OGIN-OOB

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y dar atención al documento a) sobre el pedido de información de la señora congresista de la Republica María Antonieta Agüero Gutiérrez.

Al respecto, mediante el documento c) y sustentado en el documento b) la Oficina de Obras presenta la información requerida. Correspondiendo se remita tales documentos en respuesta al pedido de la citada congresista.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

GERARDO ALFREDO MACOTELA GARCIA
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Isidro, 26 de Junio del 2024

INFORME N° 000171-2024-IN-OGIN-OOB-FALM

A : **KAREN ELIZABETH ZAVALA FLORES**
DIRECTORA
OFICINA DE OBRAS

DE : **FERNANDO ANDRE LLERENA MAMANI**
ANALISTA III EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
OFICINA DE OBRAS

ASUNTO : INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA SRA. CONGRESISTA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ, RESPECTO A LA OBRA
"AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA TÉCNICO
SUPERIOR PNP AREQUIPA" CUI N°2197523

REFERENCIA : OFICIO N°551-2023-2024-MAG-CR

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual la congresista de la Republica Sra. María Antonieta Agüero Gutiérrez, solicita información detallada sobre la obra en mención, así como un cronograma donde se señale cuando será la fecha en la que comenzará a funcionar el proyecto.

Al respecto, procedo a informar:

1. DATOS DEL PROYECTO:

Infraestructura:

El proyecto se ubica en el Km. 979 de la Carretera Panamericana Sur, en el Distrito de la Joya, Arequipa. El terreno de la PNP es de 100 Hectáreas, del cual el proyecto ocupa un espacio de 16 Hectáreas. El proyecto considera un área techada total de 22,869.35 m², además de 142,366.98 m² en obras exteriores (patios, áreas verdes, veredas, vías, etc.), ocupando un área total de 165,366.98 m².

La nueva Escuela PNP tendrá una capacidad para 800 alumnos (160 alumnas y 640 alumnos), así como para alojar a 200 personas administrativas en simultáneo.

Principales metas físicas de la obra:

- 20 aulas para un total de 800 alumnos en total (160 alumnas y 640 alumnos).
- Dormitorios para 16 oficiales y 32 sub oficiales
- 04 ambientes de dormitorios para 160 alumnas.
- 16 ambientes de dormitorios para 640 alumnos
- 01 Auditorio con capacidad para 340 personas
- Comedor para 800 alumnos y 80 oficiales
- 01 Coliseo polideportivo con una losa deportiva multifuncional y 01 piscina semi olímpica.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Campo deportivo con una cancha de fútbol y pista atlética de 06 carriles, con tribunas
- Talleres de carpintería, electricidad, mecánica.
- Polígono de tiro
- Planta de tratamiento de aguas servidas, ante la falta de sistema de desagüe en la zona y para reutilizar el agua en riego de áreas verdes.

Instalaciones Especiales:

Planta de tratamiento PTAR, Redes de agua contra incendio, Instalaciones electromecánicas, Sistema de Comunicaciones, Sistema de alarma contra incendios, Instalaciones de gas.

Equipamiento Básico:

Equipos de cómputo, mobiliario para dormitorios, aulas, casino, administración, auditorio, etc. Equipamientos especiales para el comedor, cocina. Equipos para gimnasio. Equipos de comunicaciones.

2. SOBRE LOS CONTRATOS DE OBRA:

A) CONTRATO N°126-2017-IN-OGIN

Monto: S/ 89,054,372.32

Inicio de obra: 20/12/2017

Plazo: 540 + 450 d.c.

Resolución de contrato: 28/09/2020

Ejecutor: CONSORCIO PNP SAN JOSÉ

El contrato fue resuelto por la entidad por incumplimiento del contratista en reiniciar la obra luego de la ampliación excepcional de plazo para la reactivación de obras públicas en el marco de las normas emitidas por el gobierno para atender la emergencia sanitaria nacional por el Covid-19. El contrato actualmente se encuentra en fase de liquidación, en arbitraje.

Último avance físico registrado fue de 89.11% a setiembre del 2020.

B) CONTRATO N°015-2021-IN-OGIN

Monto: S/ 19,043,079.33

Inicio de obra: 09/12/2021

Plazo: 240 d.c.

Resolución de contrato: 03/08/2022

Ejecutor: CONSORCIO G&R

El contrato fue resuelto por la entidad por atraso reiterado e injustificado del contratista de obra. La resolución del contrato ha sido sometida a arbitraje.

Último avance físico registrado del saldo de obra fue de 24.70% a agosto del 2022.

3. ESTADO SITUACIONAL:

La obra se encuentra en resguardo y custodia de la Entidad.

La Oficina de Estudios en fecha 14/05/2024 ha remitido la aprobación del expediente técnico del saldo de obra por un monto de S/ 37,484,680.68 y con un plazo de ejecución de obra de 09 meses.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

En ese contexto, la Entidad viene gestionando la solicitud de recursos ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a fin de que la Entidad (OGIN) cuente con el presupuesto necesario para la ejecución del saldo de la obra.

Principales metas físicas pendientes para la conclusión de la obra:

- Conclusión de la PTAR y tanque elevado de agua tratada para riego.
- Conclusión de línea de conducción de agua potable: Existen dificultades sociales para la conexión del agua potable para la obra, desde un proyecto de saneamiento ejecutado por el Gobierno Regional de Arequipa ya que los pobladores de la zona se oponen porque piensan que al dar suministro a la Escuela PNP les limitara la dotación de agua. Este aspecto viene siendo evaluado por la Oficina de Estudios en coordinación con el Gobierno Regional de Arequipa y la PNP a fin de encontrar una solución técnica y/o social.
- Conclusión de la sub estación eléctrica.
- Conclusión de instalaciones especiales: calderos, extractores de aire, cámara fría, equipos y otros en cocina.
- Conclusión de aire acondicionado en el SUM e instalaciones especiales.
- Conclusión del sistema eléctrico en general (cableado externo a módulos, tableros, llaves, luminarias faltantes, tomacorrientes, interruptores, etc)
- Conclusión del sistema de voz y data en todos los módulos.
- Conclusión del sistema de agua contra incendio
- Conclusión de sistema de agua y desagüe de piscina, incluyendo instalación de bombas y accesorios.
- Conclusión del sistema de agua potable y desagüe en interiores de los módulos (pruebas hidráulicas, accesorios)
- Conclusión de tanque elevado, tanque cisterna, equipamiento de bombas y partidas complementarias.
- Conclusión del estadio (gras) y sistema de riego.
- Conclusión de sistema de riego y tratamiento de áreas verdes.
- Conclusión de partidas diversas de obras civiles: vidrios en ventanas y puertas, cielo rasos comunes y especiales, resane de puertas y acabado final, acabado de pisos, resane o reparaciones diversas de pisos y enchapes, sellado de juntas de construcción, nuevo pintado de exteriores e interiores, acabado de barandas metálicas, pérgolas, tachos.
- Conclusión del equipamiento (instalación de los existentes y adquisición de faltantes y resane de mobiliarios).
- Otros.

4. SOBRE EL TIEMPO ESTIMADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO:

A la fecha, aún no es posible determinar un plazo para que el proyecto sea culminado e inicie su funcionamiento; sin embargo, se viene gestionando los recursos ante el Ministerio de economía y finanzas (MEF), a fin de se cuente con el presupuesto necesario y se ejecute el saldo de obra.

5. AVANCE FINANCIERO:

Según el aplicativo del SSI del MEF y considerando la actualización del registro de la inversión con el ultimo expediente técnico del saldo de obra, a la fecha se tiene un avance financiero del 65.5%:

- Costo total de la inversión actualizada : S/ 143,296,133.21
- Devengado acumulado : S/ 101,923,959.97





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

De acuerdo a lo expuesto, se recomienda remitir el presente al despacho de la Secretaria General, en atención al pedido de información de la señora congresista de la República Sra. María Antonieta Agüero Gutiérrez.

Es todo cuanto se informa para los fines que estime pertinente.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
FERNANDO ANDRE LLERENA MAMANI
ANALISTA III EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
OFICINA DE OBRAS

(FALM)

cc.:

